



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DEJAR SIN EFECTO RD 1025 2020 Y DESIGNACIÓN NUEVO TRIBUNAL

VISTO:

La Nota en la que la Escuela de Posgrado solicita la anulación de la Resolución Decanal 1025-2020 y la designación de nuevo Tribunal de Tesis de Maestría de la Arq. María Laura ALONZO, DNI: 21.706.078, en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su Tesis se denomina: ***“Tecnologías sustentables de eficiencia termo-energética para viviendas barriales en la ciudad de La Rioja. Caso de estudio: vivienda Ciudad Nueva”***, siendo su Directora la Dra. Irene Blasco Lucas;

Que la solicitud se fundamenta en la recusación efectuada por la Directora de Tesis con referencia a la designación de la Dra Halimi Sulaiman - FAU-UNNE;

Que el Director de la carrera solicita hacer lugar a la solicitud de la Dra. Irene Blasco Lucas y propone una nueva nómina de docentes, para conformar el Tribunal mencionado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2020-1025-E-UNC-DEC#FAUD.-

ARTÍCULO 2º: Conformar el nuevo Tribunal Evaluador de Tesis de Maestría de la Arq. María Laura ALONZO, DNI: 21.706.078, en el marco de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, con los siguientes integrantes:

Titulares:

Mgter Graciela HEINZMANN

Mgter Elisa VIÑAS

Mgter. Enrique ZANNI

Suplentes:

Mgter Carolina PERALTA

Dra. Daniela GARGANTINI

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EA/.